GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

CO(MPENSA)2: REPOBLACIÓN FORESTAL EN POLIG. 16 PARC. 215 RECINTO 2 EN OCÓN (LA RIOJA)

TITULAR: **CRUZ ROJA ESPAÑOLA**

Código: 2022-b107 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Repoblación de 1,11 ha con *Pinus pinea*, *Quercus faginea* y *Quercus ilex*.

Localización:	Ocón (La Rioja)	**Superficie del proyecto:**	1,11 ha
Fecha de inicio de proyecto:	01/01/2022	**Periodo de permanencia:**	30 años
Uso del suelo en 1990:	Matorral	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	181 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	3 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Protección del suelo frente a la erosión, creación de nuevas masas arboladas más resilientes para el futuro, fomento y aumento de la biodiversidad, potenciación de las especies arbóreas ante el matorral y mejora del paisaje.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es Cruz Roja Española, organización que dirige su actividad medioambiental a promover la vida y la seguridad de las personas, las riquezas naturales, los valores de protección del medio ambiente, evitando toda amenaza que provoque la desigualdad social y la pobreza extrema. En esta ocasión, han desarrollado un proyecto de absorción de CO_2 en unos terrenos públicos de titularidad del Ayuntamiento de Ocón, provincia de La Rioja.

La zona

Este proyecto se ubica en el Valle de Ocón, situado a camino entre el Valle del Ebro y Sierra de la Hez, declarada Reserva Mundial de la Biosfera por toda la riqueza natural que ésta posee. Se trata de un paisaje de montaña de suaves pendientes entre los 700 y 1.338 m.s.n.m. Es un área de transición geológica y en ella se puede encontrar gran variedad de fauna y flora. Así el fondo del Valle está constituido por margas y arcillas. La zona puede incluirse dentro del área mediterránea, aunque la influencia atlántica es muy notable pues las precipitaciones son bastante frecuentes y mucho más abundantes que en el resto de las zonas colindantes. En el Valle de Ocón la vegetación se sucede de Norte a Sur y de menor a mayor altura y todo a partir de una vegetación puramente mediterránea, con matorrales bajos, nitrófilos (por la cercanía de los cultivos y de las poblaciones humanas) hasta llegar al hayedo de *Fagus sylvatica* como bosque clímax. Nos encontramos también tomillares (*Thymus vulgaris, Thymus pulegioides*), abundante aulaga (*Genista scorpius*) y otras especies de tipo aromático. El Valle de Ocón conserva magníficos ejemplos de carrascal mediterráneo de *Quercus ilex*, hayedos de *Fagus sylvatica*, rebollares de *Quercus pyrenaica*, choperas de *Populus sp.* y matorral mediterráneo de coscojares de *Quercus coccifera*, aulagares y tomillares. La vegetación del Valle muestra una clara sucesión altitudinal desde las tierras bajas hasta la cumbre de Cabimonteros. En las cumbres aparecen repoblaciones de *Pinus sylvestris* y *Pinus nigra*, que descienden por las laderas de solana y sotavento.

La plantación

Se empleó como especie principal el pino piñonero (*Pinus pinea*), con el objetivo de crear un bosque protector del suelo capaz de desarrollarlo y que a largo plazo fuera capaz de sustentar un bosque de frondosas. Como especies secundarias se utilizó la encina (*Quercus ilex*) y el quejigo (Q*uercus faginea*), que crecerán a la sombra y cobijo de las coníferas La proporción final será de 60% *Pinus pinea*, 25% *Quercus faginea* y 15% *Quercus ilex.* Se aplicó la preparación del suelo mediante ahoyado mecanizado con retroexcavadora con el suelo preferentemente seco o como mucho con tempero, nunca con humedad excesiva que impida la disgregación del perfil. Debido el carácter protector de la repoblación, se ha de elegir una densidad acorde al objetivo de crear bosques permanentes, pero sin incurrir en gastos excesivos. La densidad de plantación fue de 1.200 plantas/ha, mientras que la esperada a final del periodo de permanencia es de 1.140 pies/ha.

Datos de contacto: Cruz Roja Española
Sara Casas Osorio
Email: sco@cruzroja.es
Teléfono: 913354655
www.cruzroja.es